



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de febrero de 1995

Número 39

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Coordinación General de Funcionarios Conciliadores.

Asunto: Convenio

Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día doce de febrero de mil novecientos noventa y cinco, comparecieron ante los ciudadanos Santiago Oñate Laborde, Javier Moctezuma Barragán y Emilio Gómez Vives, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Subsecretario "A" del Ramo y Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, respectivamente, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por una parte y en representación del Sector Obrero los ciudadanos: Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire de México, S.A. de C.V., su Secretario General, señor Carlos Loredó Jurado; por el Sindicato de

Trabajadores de la Cía. Hulera Good Year Oxo, su Secretario General, señor Sergio Pérez Tovar; por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Bridgestone Firestone de México, S.A., su Secretario General, señor Antonio García Sánchez; por el Sindicato West Rubber de México, S.A., su Secretario General, señor Jorge Ugalde; por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Uniroyal, su Secretario General, señor Miguel Ángel Rojas López; por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria Hulera de la República Mexicana, su Secretario General, señor Sergio Pérez T.; por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, su Secretario General, señor Rafael Gaona Gutiérrez; por el Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de la Cía. Hulera Euzkadi, su Secretario General, señor José Manuel Rodríguez Serrano; por el Sindicato Ricardo Flores Magón de Trabajadores Industrial Leonesa, S.A. de C.V., su Secretario de Trabajo, señor Antonio Beltrán Rocha, acompañados todos ellos de los licenciados Rubén González Mayén, David Rodríguez Morúa, Juan Moisés Calleja, Víctor Manuel Calleja y Dionisio Noriega, y por las empresas emplazadas

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados.

AVISOS JUDICIALES: 784, 787, 789, 855, 856, 840, 802, 135-A1, 528, 868, 693, 689, 884, 874, 149-A1,, 885, 869, 755, 757, 745, 746, 731, 126-A1, 127-A1, 944, 918, 927, 942, 881, 148-A1, 917, 870, 882, 903 y 140-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 790, 796, 788, 786, 805, 878, 872 y 879.

(Viene de la primera página)

comparecen: por General Tire de México, S.A. de C.V., su representante legal licenciado Víctor Sosa Paniagua; por Bridgestone Firestone de México, S.A. de C.V., comparecen sus representantes legales el ingeniero Oscar López Vernis, Abelardo Hernández Montelongo y Enrique Ayala; por Cía. Hulera Good Year Oxo, S.A. de C.V. y Productos Industriales Good Year Oxo, S.A., comparecen sus representantes legales los señores José Luis Martínez Rodríguez y Roberto Hermosillo Gómez; por Cía. Hulera Euzkadi, S.A., su representante legal el ingeniero Fernando Lara Domínguez y licenciado Celedonio Ruiz Santana; por Cía. Hulera Tornel comparece el licenciado Luis Rubén Rizo Navarro y Manuel Reguera Rodríguez; por Uniroyal, S.A. de C.V., comparece el licenciado Germán Peña Palafox, todos ellos acompañados de sus apoderados y asesores legales los licenciados Jorge A. de Regil, Perla Dalia Arreola Carvajal, Jorge Arturo Tenorio Coronado y Jacinto Cruz Galván, todos con personalidad acreditada y reconocida en autos, y en el caso de Cía. Hulera El Aguila, licenciado Guillermo Villa Aguilar; por la empresa West Rubber de México, S.A., el licenciado Sergio Guiot; por la empresa Nacional Nova, S.A. de C.V., el licenciado

Marco Antonio Castro Cruz, los comparecientes dijeron:

Que después de celebrar diversas pláticas conciliatorias tendientes a resolver el pliego de peticiones que con emplazamiento a huelga presentó la Coalición Nacional Obrera de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, en contra de todas las empresas afectas a la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados, exigiendo la revisión general del Contrato Ley de dicha rama industrial, han llegado a un convenio que se traduce en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen en el presente convenio para todos los efectos legales a que haya lugar así como contractuales y declaran bajo protesta de decir verdad que representan a más de las dos terceras partes de patrones y trabajadores sindicalizados afectos a la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDA.- Se da por revisado el Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados con las modificaciones y adiciones contenidas en el presente convenio, en la inteligencia de que todo lo no modificado, queda en los términos del Contrato Ley que se revisa.

TERCERA.- Están conformes las empresas y los sindicatos, en que el artículo 68 se modifica adicionándose un día más a la tabla de la prima vacacional.

CUARTA.- Empresas y sindicatos están de acuerdo en que el artículo 120 se incremente un día más el concepto de aguinaldo.

QUINTA.- Las empresas y los sindicatos están conformes que el artículo 121, se modifique la cantidad del seguro de vida por muerte natural a N\$ 16,000 (dieciséis mil nuevos pesos), y a N\$ 32,000 (treinta y dos mil nuevos pesos), en muerte accidental.

SEXTA.- Las empresas y sindicatos están conformes en que el artículo 122, mantenga su misma redacción a excepción del inciso f) que deberá quedar redactado de N\$ 20.00 a N\$ 23.00,

SEPTIMA.- Las empresas se obligan a incrementar los salarios actuales a destajo, a salario fijo, por día y por minuto de especificación en un 4% (cuatro por ciento), aumento que principiará a aplicar en favor de los trabajadores sindicalizados, a partir del primer minuto del día trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

OCTAVA.- Los patrones con la finalidad de impulsar la productividad de las empresas en la eficiencia de los trabajadores sindicalizados a su servicio y cada fuente de trabajo, pagarán el 3% (tres por ciento), en la forma y términos de la cláusula anterior

Las empresas y los sindicatos comparecientes acuerdan que el artículo primero transitorio, se apruebe en los siguientes términos: artículo primero transitorio.- La vigencia del presente Contrato, será del 13 de febrero de 1995 al 12 de febrero de 1997, sin perjuicio de cumplir con lo establecido en el artículo 419-Bis, de la Ley Federal del Trabajo.

NOVENA.- Los sindicatos se obligan a desistirse de todos y cada uno de los pliegos de peticiones que con emplazamiento a huelga dirigieron a las empresas afectadas a esta rama industrial, en razón de con los acuerdos contenidos en el presente convenio quedan satisfechas sus peticiones que los mismos solicitaron y les fueron concedidas en los términos indicados en el presente convenio razón por la cual se comprometen a solicitar el archivo de los expedientes que con motivo de dichos emplazamientos se tramitaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje

DECIMA.- Las partes aceptan que para los efectos de darle correcta aplicación a este convenio, la Comisión de Ordenación y Estilo nombrada por la Convención, incorpore al nuevo contrato las modificaciones y adiciones acordadas, el cual será depositado ante la Junta Federal de Conciliación y

Arbitraje y ante la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de esta Secretaría, solicitando que se publique el presente convenio en el **Diario Oficial de la Federación** en términos de ley. Asimismo, solicitan se dé cuenta con el convenio al pleno de la Convención, para los efectos de su aprobación. La Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato quedó formada de la siguiente manera Por el Sector de los Trabajadores, los ciudadanos Héctor Zamudio Castillo, Miguel Angel Correa Navarro, Antonio Martínez Tagle, José Santos Terrazas y Javier Medina Chávez; y por el sector patronal licenciados Celedonio Ruiz Santana, Abelardo Hernández Montelongo, Germán Peña Palafox, Víctor Sosa Paniagua.

DECIMA PRIMERA.- Las empresas por medio de este convenio retiran los pliegos de peticiones que presentaron ante esta H. Secretaría y ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

DECIMA SEGUNDA.- Los comparecientes empresas y sindicatos solicitan la aprobación del presente convenio por no contener cláusula contraria a la moral al derecho y/o a las buenas costumbres, toda vez que no implica derechos a los trabajadores debiéndose elevar a la categoría de laudo ejecutoriado, pasado ante autoridad como si se tratase de cosa juzgada, debiendo condenar a las partes a estar y pasar en él en todo tiempo y lugar.

PARA CONSTANCIA, se levanta el presente convenio que una vez leído y ratificado que fue en sus términos firman al margen los comparecientes y al calce los ciudadanos Funcionarios que actúan.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- El C. Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Santiago Oñate Laborde**.- Rúbrica.- El Subsecretario "A" del Ramo, **Javier Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Coordinador General, **Emilio Gómez Vives**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de febrero de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1574/93 relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ, en contra de MIGUEL ANGEL BAUTISTA FLORES, se señalaron las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio de los siguientes bienes, consistente en una casa habitación con terreno constante de sala comedor, cocina, dos recámaras, un baño, patio de servicio, cochera, ubicada en el lote 8, casa 84, en el Fraccionamiento San Angelín en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 7.25 m con andador; al sur: 7.25 m con propiedad privada; al oriente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio; y al poniente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio, con datos registrales escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. Juez Tercera Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N. Doy fe.—Toluca, México, a lo de febrero de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 784.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El C. NOEL MONROY RODRIGUEZ, actor en el expediente número 047/95, relativo al juicio de información ad-perpetuum sobre el terreno ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, perteneciente a este Distrito judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide en cinco líneas de 40.00, 204.00, 392.00 y 160.00 m colinda con camino a Jilotepec-Tula, 128 m con Roberto Monroy; al sur: en seis líneas de 91.5 con Roberto Monroy, 206.00 y 33.00 m con Ernesto Vega, 134.00, 176.00 y 157 m con Arturo Monroy; al oriente: en ocho líneas de: 84.00, 72.00 y 133 m con camino vecinal, 88.00 y 41.60 m con Roberto Monroy, 258.00, 14.00 y 39.00 m con camino vecinal; al poniente: en once líneas de: 15.00, 30.00, 41.00, 44.00, 41.5, 62.00, 12.6, 54.00 y 126.00 m con Arturo Monroy, 166.00 y 174 m con Lucio García teniendo una superficie total de 35 96-76,57 Has.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de esta ciudad de mayor circulación, además fijese un ejemplar en el predio objeto de la información. Datos en la ciudad de Jilotepec, México, a los treinta y un días del mes de enero del año en curso.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica. 787.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MELECIO GONZALEZ MORALES, en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por éste juzgado, con-

sistente en: un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en Santiago Tlaxtepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle continuación de 16 de Septiembre; al sur: 17.00 m con calle José A. Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granado y Ricardo Mejía; y al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez; con una superficie aproximada de: 255.00 m², por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de N\$ 43,250.00 (cuarenta y tres mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de éste juzgado en los lugares públicos de costumbre, así extendiendo la presente a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 789.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1005/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra PABLO CAMACHO GARCIA y MARIA DOLORES OLIVA GUERRA, primera almoneda: diez horas, tres de marzo del año en curso: terreno y construcción de casa habitación ubicado en Circuito San Mateo, casa No. 13, Fraccionamiento Sor Juana I. de la Cruz: norte: 15.00 m con lote G No. 16; sur: 15.00 m con lote G No. 18; oriente: 10.00 m con lote J 10.00 m con calle (área común), superficie del terreno 150.00 m², casa habitación de dos niveles, sala comedor, cocina, baño completo, recámaras, patio de servicio, cochera para tres autos, planta alta dos recámaras, un baño. Gravámenes Crédito con Gta. Hipotecaria por \$108 800.000.00 M.N., a favor del BANCO se dice BANCO NACIONAL DE MEXICO. Base: Ciento sesenta mil nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 855.—17, 21 y 23 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1004/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de YOLANDA MARTINEZ GARCIA. La C. juez señaló las doce horas del nueve de marzo próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en el lote G-35, casa No. 16, manzana IV, Fraccionamiento Sor Juana Inés de la Cruz, San Pedro Totoltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote G-34; al sur: 15.00 m con lote G-36; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 10.00 m con lote G-32, con superficie de 150.00 m², y superficie de construcción aproximada de 155.00 m², con datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo partida No. 819-2877, volumen 322, libro primero, sección primera, de fecha 25 de marzo de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento sesenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 856.—17, 21 y 23 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 592/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER, S.A. en contra de ARMANDO GARCIA VALDEZ y/o, se señalaron las once horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto del bien: Un inmueble ubicado en Benito Juárez 48, Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m con María Sánchez; sur: 60.00 m con Gilberto García; oriente: 17.00 m con Eduardo Lovera Velasco; poniente: 17.00 m con calle Benito Juárez, consistente de dos locales comerciales, cochera cubierta, sala, comedor, recámaras, cocina, baño, patio y corral datos registrales: volumen LXXII partida 40, libro primero, sección primera de fecha 14 de diciembre de 1984, superficie de 970.00 m² INMUEBLE No. 2. Ubicación del inmueble domicilio conocido El Llano, junto a los campos de Foot-ball, en Santiago Acutzilapan, Atlacomulco, Méx., servicios camino de terracería transitable todo el año, datos registrales: en El Oro, Méx., volumen 50, partida 321-127, fojas 75, libro primero, sección primera de fecha 31 de marzo de 1993, medidas y colindancias; norte: 2 líneas: 189.00 m con camino Real, 101.00 m con Adrián Ruiz García; sur: 157.70 m con Adrián Ruiz Gama, y una línea de sur a poniente de 148.00 m con Adrián Ruiz Gama; oriente: 254.30 m con ejido de Santiago Acutzilapan; poniente dos líneas 64.00 m y 190.90 m con Adrián Ruiz Gama; con una superficie total de 66,239.80 m², es terreno de labor de temporal con pendiente descendente de norte a sur, dividido en dos fracciones de terreno uno de cultivo y otro terreno de agostadero.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, citando a acreedores así como postores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta nuevos pesos 79/100 M.N., fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1995.—C. Secretario.—Rúbrica.

804—15, 20 y 23 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 402/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY en su carácter de Apoderado Legal de UNION DE CREDITO CANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. en contra de HECTOR VELAZCO CID y ORLANDA SOTELO VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las once horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, que son siguientes: terreno rústico, régimen de propiedad privada individual, propietario del inmueble MARIO CID LOVERA, ubicado en domicilio conocido, Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, México, tipo de construcción jacal típico de la región uso del suelo principalmente de labor de temporal y siembra de flor vias de acceso e importancia de las mismas, carretera Tenancingo-Zumpahuacán; medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Tenancingo, México, partida 698-699, Vol. XXX, libro primero, sección primera, de fecha 10 de enero de 1984. PREDIO No. 1, al norte: 37.60 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 20.60 m con Heliodoro Cruz; al oriente: 65.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 70.00 m con Heliodoro Cruz. Superficie: 1967 m². PREDIO No. 2, norte: 4.50 m con Tranquilino Sánchez; al sur: 97.60 m con Ruperto Millán; al oriente: 102.20 m con Domingo Escamilla; al poniente: 39.80 m con Isidoro Cruz López. Superficie: 2409 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y en el de Tenancingo, México, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

302.—15, 20 y 23 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 145/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO PRIMEX, S.A. DE C.V. en contra de BEATRIZ CHAPA VALDEZ. El ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, consistente en un departamento número quinientos cuatro, del Fraccionamiento Valla de la Hacienda, Panaderos sección H-81, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo la postura legal la cantidad de NS 45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 MN).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Rezo.—Rúbrica.

135-A1—15, 20 y 23 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: DJAMILA COHEN PENHAS.

VARGAS AVILA RAFAEL, en el expediente marcado con el número 1071/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número ocho, manzana 353, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, con las medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones; apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

528—1, 13 y 23 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 80/95, NATALIA GONZALEZ AYALA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en calle de Laguna del Barril s/n., de la colonia Nueva Oxtotlán, que mide y linda; al oriente: 11.00 m con Catalina Pérez; al poniente: 11.00 m con Angelina Barajas; al norte: 20.50 m con Antaneta Barajas; al sur: 20.50 m con Virginia Salinas Pérez; con una superficie de 225.50 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

863—20, 22 y 28 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 177/95

Tercera Secretaría

LUCIO BERNARDINO SUAREZ TORRES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Arenal Segundo, que se encuentra ubicado en el poblado de Montecillo, en calle Centenario No. 25, el cual mide y linda: al norte: 14.98 m con Gregorio Contreras Martínez; al sur: 16.21 m con Gumersindo Suárez Torres; al oriente: 8.15 m con Estefanía Velázquez, 1.25 m con Estefanía Velázquez; al poniente: 7.00 m con Juana Suárez Torres, con una superficie total aproximada de 112.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 693.—9, 23 febrero y 10 marzo

Expediente Núm. 178/95

Segunda Secretaría

GUMERSINDO SUAREZ TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Arenal Segundo, ubicado en el poblado de Montecillo en calle Centenario No. 25 de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 14.40 m con Lucio Bernardino Suárez Torres; al sur: 13.50 m con Cipriano Rodríguez; al oriente: 6.80 m con Estefanía Velázquez; al poniente: 7.40 m con Cerrada Suárez, con superficie total aproximada de 99.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 693.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

MARIA ELENA RAMOS ZAMORA, bajo el expediente número 15/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle 20 de Noviembre sin número específico de identificación, en el poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.80 m con Marcelo Ramos Meléndez; al sur: 25.85 m con Rosa María Ramos Zamora y 2.70 m con Ebodía Mozo Viuda de Rodríguez; al oriente: 6.90 y 3.57 m con Ebodía Mozo Viuda de Rodríguez; al poniente: 10.55 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie de 290.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 689.—9, 23 febrero y 10 marzo

MARIA ELENA RAMOS ZAMORA, en representación de la menor ROSA MARIA RAMOS ZAMORA, bajo el expediente número 13/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle 20 de Noviembre sin número específico de identificación, perteneciente al poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.85 m con María Elena Ramos Zamora; al sur: 28.00 m con Francisco Ramos Zamora; al oriente: 10.47 m con Ebodía Mozo Viuda de Rodríguez; al poniente: 10.55 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie de 283.03 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 689.—9, 23 febrero y 10 marzo

FRANCISCO RAMOS ZAMORA, bajo el expediente número 14/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle 20 de Noviembre sin número específico de identificación, en el poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Rosa María Ramos Zamora; al sur: 30.50 m con Ebodía Mozo Viuda de Rodríguez; al oriente: 10.47 m con Ebodía Mozo Viuda de Rodríguez; al poniente: 10.55 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie de 307.42 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, dados a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 689.—9, 23 febrero y 10 marzo

MAURA RAMIREZ MENEZ, bajo el expediente número 808/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle sin nombre sin número aldeaño a la colonia Olmos, en San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.66 m con Alicia Menez Vences; al sur: 14.66 m con Cándido Soto Flores; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con Miguel Ramírez Menez, con una superficie de 131.94 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 689.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 172/95

Segunda Secretaría

ROBERTA SUAREZ TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Arenal Segundo, ubicado en la comunidad de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 0.25 m con entrada privada Suárez, 1.85 m con Privada Suárez en una tra parte y 11.20 m con Privada Suárez; al sur: 13.20 m con Trinidad Suárez Pérez; al norte: 5.80 m con Sexta Clara Suárez Torres; al poniente: 5.15 m con calle Centenario y 0.20 m con entrada Privada Suárez, con una superficie total aproximada de 76.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México o en el Valle de México. Dados en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 693.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JOSE MANUEL VALDEZ CASTAÑEDA, ha promovido ante éste juzgado bajo el número 104/95-2, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno con cuatro cuartos construídos, ubicado en la esquina de las calles Colorín y Ninfa número 26, colonia Santa María de Guadalupe, la Quebrada, Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con Francisco Méndez Félix; al sur: 9.50 m con calle Ninfa; al oriente: 19.10 m con calle Colorín; al poniente: 19.15 m con la sucesión de Crescenciano García Flores; con una superficie de 131.69 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante éste Tribunal a deducirlos. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

884.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. a través de su Apoderado ahora RENE ESTRADA CONTRERAS en contra de OSCAR COLIN GUADARRAMA y FELICITAS GUADARRAMA DE COLIN, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno urbano con construcción ubicado en Andrés Quintana Roo 411, en esta ciudad; con una superficie de 309.70 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 489,677.50 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete nuevos pesos 50/100), en que fue valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, México, a 14 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

874.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 2398/90 2

Por auto de fecha siete de febrero del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAFUENTES en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, señalándose las once horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, inmueble ubicado en Viveros de Peten No. 38, colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, México, sirviendo de base la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 MN.), valor fijado por los peritos se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

149-A1.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

VICTOR DEL CARMEN BARRAGAN, promueve en el expediente número 176/95-2, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Los Capulines, ubicado

en calle del Arbol, sin número en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 77.77 m con Mario Castro, María de la Paura y calle del Arbol; al sur: 79.00 m con ejido Tepojaco, zanja regadera de por medio; al oriente: 90.46 m con línea quebrada con Agustín Bernal; al poniente: en dos líneas con Eréndira Jiménez y Víctor M. Mata; con superficie de 2730 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

885.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

NOE NAJERA SERRANO, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 121/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble con casa de adobe en ruinas, el cual presenta una forma irregular cuadrilátera y se encuentra ubicado en las calles de Matamoros número dos, esquina con Independencia dentro del barrio de Santa Catarina en la Cabecera del municipio de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con calle Independencia; al sur: 15.50 m con Isabel Suárez García; al oriente: 18.70 m con Jehova Najera Serrano; y al poniente: 16.20 m con calle Mariano Matamoros.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero

ANASTACIA HERNANDEZ VELAZQUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 117/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma rectangular que posee su propia servidumbre de paso e salida-acceso hacia la calle prolongación de Matamoros, que es la de su ubicación en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Trancas Uno, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con sucesión del señor Vicente Andrade; al sur: 11.50 m con propia servidumbre de paso o acceso al predio per la calle prolongación de Matamoros, de tres metros de ancho al fondo, para terminar en 10.70 m de ancho al frente de dicha calle de su ubicación, con un largo de 50.50 m colindando con propiedad federal; al oriente: 45.00 m con Isabel Suárez García; al poniente: 47.80 m con Justina Lara Delgado de Rivero; con una superficie aproximada de 899.47 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero

MARIA FELIPA NAJERA SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 119/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado La Joyita Sureste, ubicado en la carretera federal tramo Palmillas Axixintla, dentro del barrio de Santa Catarina de Ixtapan de la Sal, México perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 24.00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; al sur: 10.00 m con canal de riego; al oriente: 33.00 m con Felipe Ronderos; y al poniente: 55.00 m con Noé Najera Serrano; con superficie aproximada de 555.00 m².

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

369.—20, 23 y 28 febrero.

ISABEL SUAREZ GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 120/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado sobre las calles de Matamoros, número Dos-Bis, dentro del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Ubicación Uno, cuyas medidas y colindancias son; norte: 15.50 m con Noé Najera Serrano; sur: 15.15 m con Baltazar Arranda; oriente: en dos líneas una de 9.20 m con Jehova Najera Serrano y la otra de 4.60 m con sucesión a bienes de Crispina Vargas; poniente: 13.80 m con calle Mariano Matamoros; con una superficie aproximada de 211.14 m².

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

369.—20, 23 y 28 febrero.

JEHOVA NAJERA SERRANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 124/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado sobre la carretera federal tramo Palmillas-Axixintla, (Ixtapan-Tonatico), dentro del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Joyitas Noroeste, cuyas medidas y colindancias son: norte: 75.00 m con Fraccionamiento propiedad de Esperanza Figueroa; suroeste: 62.00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; oriente: 60.00 m con Juan Morales antes, ahora con Fernando Dávila; poniente: 10.00 m con calle nueva sin nombre, con una superficie aproximada de 2,173.00 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

369.—20, 23 y 28 febrero.

NOE NAJERA SERRANO, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 123/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado Las Joyitas Suroeste, ubicado sobre la carretera federal tramo Palmillas Axixintla, en el barrio de Santa Catarina de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con servidumbre de paso; al noreste: 24.00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; al sur: 29.00 m con canal de riego; oriente: 55.00 m con Maria Felipa Najera Sánchez; al poniente: 73.50 m con sucesión a bienes de Inocente Ayala Estrada.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

369.—20, 23 y 28 febrero.

JEHOVA NAJERA SERRANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 122/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sobre las calles de Independencia número veintisiete en el barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, denominado Ubicación Tres, cuyas medidas y colindancias son: norte: 9.00 m con calle Independencia; sur: 9.00 m con sucesión a bienes de Crispina Vargas; oriente: 28.60 m con Leobarda Delgado Bárcenas; poniente: en dos líneas, la primera de 18.70 m con Noé Najera Serrano y la otra de 9.20 m con Isabel Suárez García, con una superficie aproximada de 254.25 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

369.—20, 23 y 28 febrero.

ISABEL SUAREZ GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 118/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Trancas Dos, de forma rectangular con su propia y exclusiva servidumbre de paso hacia la calle prolongación de Matamoros sin construcción, cuyas medidas y colindancias son: norte: 12.00 m con sucesión a bienes de Vicente Andrade; sur: 12.00 m con servidumbre de paso a la calle prolongación de Matamoros con 3.00 m de ancho por 38.00 m de largo colindando dicho servidumbre al sur con Anastacia Hernández Velázquez; al oriente: en tres líneas una de 15.50 m con Agustín Acacio Vázquez, otra de 11.60 m con Evangelina Ronces de Loper, otra de 14.00 m con Angelina Acacio Serrano; al poniente: 44.00 m con Anastacia Hernández Velázquez; con una superficie aproximada de 608.40 m².

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jarámillo Arroyo.—Rúbrica.

369.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2205/94

Primera Secretaría

MARIANO MASSE ROJAS.

ABRAHAM VALDEZ DE JESUS, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del terreno y casa ubicado en la esquina de las calles de José María Morelos y Pavón e Ignacio Zaragoza, lote uno, manzana 85, de la colonia Miguel Hidalgo, antes el (Llano), de Ecatepec de Morelos, México, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, dejándose a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

755.—13, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ALICIA RANGEL DE SANCHEZ.**

ALICIA JIMENEZ MORALES, en el expediente marcado con el número 638/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 103, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 12.00 m con lote 22; y al poniente: 12.00 m con calle 14, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

757.—13, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE PEREZ RIVERA**

MARIA ISABEL FLORES MORENO, en el expediente número 172/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 59, de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 19.50 m y linda con lote 17; al sur: 19.50 m y linda con lote 15; al oriente: 8.00 m y linda con lote 23; al poniente: 7.00 m y linda con calle 15; con una superficie total de 156.00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza

para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio: dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 745.—13, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PRESENTE.****CECILIA, S.A**

MARIA PUEBLO RUIZ PÉREZ, en el expediente marcado con el número 1473/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 28, de la manzana 49, de la colonia José Vicente Villada Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle Abelardo Rodríguez; con una superficie de 215.00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 746.—13, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. MARIA LUISA MENDOZA MEJIA VDA. DE DIAZ**

C. ROCIO CORONADO LUNA, en el expediente marcado con el número 1408/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 16, colonia Porfirio Díaz, de esta ciudad que mide y linda; al norte: en 16.80 m con lote 25; al sur: en 16.75 m con lote 27; al oriente: en 9.00 m con límite de fracción; al poniente: en 9.00 m con lote 2, con una superficie total de 151.00 m2, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio durante los treinta días siguientes a la de la última publicación de este edicto apercibida que si no comparece, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 758.—13, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUELA ESPINOZA RENDON VDA. DE JAIMES.

ALBERTO, ANTONIO DE APELLIDOS JAIMES ESPINOZA y PASCUAL, LAURO DE APELLIDOS JAIME ESPINOZA, en el expediente 2032/93, que se tramita en éste juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno 15 y 16, manzana 22, colonia México Tercera Sección de ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con calle Etica; con superficie del lote 15 de 136.00 m². Y el lote 16 tiene una superficie de 136.00 m², y mide y linda: norte: 17.00 m con lote 17; sur: 17.00 m con lote 15; oriente: 8.00 m con lote 25; ponente: 8.00 m con calle Etica; ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

731.—13, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

1136/94-2.

MARIA DEL SOCORRO GUEVARA DE DE LA TORRE, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: A).—La usucapión que ha operado a mi favor respecto del inmueble ubicado en la carretera a Santa Ana Jilatzingo, lote 3, manzana B, colonia Francisco I. Madero, actualmente conocido como Balcones de Santa Ana, de los que pertenecieron al Rancho San Idelfonso o La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México; B).—La declaración mediante resolución judicial respectiva de que me ha convertido en la legítima propietaria del inmueble antes referido, al efecto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad; C).—La inscripción en los libros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a favor de la suscrita la sentencia final del juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en el que surte efectos la última publicación comparezcan a éste Tribunal, por sí, apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código en cita. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jesús Flores López.—Rúbrica.

127-A1.—13, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 480/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ y MA GUADALUPE VIEYRA BARRIOS en contra de SILVIO RAUI, ARIAS MONTIEL, por auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se señalan las catorce horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Ramate en el presente asunto del bien mueble embargado en el mismo consistente en Una camioneta marca Dodge, tipo estaquitas, modelo 1992, con capacidad de 3 toneladas, de color rojo, con número de serie NM568558 con número de placas de circulación KL366618 Méx. Méx., con interiores color vino, asientos forrados de tela de velour, con alfombras y tapetes no originales, sin tenencia engomado o verificación. 6 plantas lisas, sin refacción, plataforma de madera parriña estrellada, solo tiene colocada la redilla frontal, pintura quemada, espejos oxidados, el swich, luces no funcionan, sin radio, ausiera, estandar, en regulares condiciones a la que se le asigna un valor comercial de \$20,000.00 (veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que resulte de las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo la que deberán de aportar a míama.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el Periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de éste juzgado y en los lugares públicos de costumbre, Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

944.—22, 23 y 24 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA S.A. O A QUIEN
REPRESENTE LEGALMENTE

ESTEBAN VARGAS SANTANA, en el expediente marcado con el número 1542/94, que se tramita en éste juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 41, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m con lote 25; al sur: en 21.50 m con lote 23; al oriente: en 10.00 m con lote 7; y al poniente: 10.00 m con calle Tlalpan; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

126-A1.—13, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1346/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, sobre acción cambiaria directa, promovido por los Licenciados SERGIO DIAZ HERNANDEZ y/o LUIS WENCESLAO GONZALEZ ROMERO y HERIBERTO MONTONYA SANCHEZ en su carácter de endosatarios en propiedad del título mercantil del C. MIGUEL SALINAS ORDONEZ en contra de CARLOS SALINAS ORDONEZ, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlainepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las catorce horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en el vehículo marca Volkswagen, modelo 1993, de color rojo indio, motor ACED057069, Sedán, fijándose como base para el remate la cantidad de (quince mil nuevos pesos), precio de avalúo y postura legal.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta del juzgado y demás para jes públicos mediante la publicación de tres días dentro de tres días consecutivos, convocando postores.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 918.—22, 23 y 24 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1659/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO Y/O BALTAZAR PUEBLA ALBITER en contra de FERNANDO MORALES COLIN, por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se señalaron las doce horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en una caja de trailer de dos ejes con capacidad de carga de veinticinco mil kilogramos, marca RAMIREZ, modelo 1993 serie número 93 JTMSA 10091, largo total 12.19 m, ancho 2.50 m, fabricado por Trailers de Monterrey, S.A. color rojo, con redilas rojas, ocho llantas nuevas, sin refacciones en buen estado de uso. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para que comparezcan al remate, el cual deberá aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide la presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 927.—22, 23 y 24 febrero

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en este distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por: MARTHA TENORIO COBOS en contra de JOAQUIN MONDRAGON Y/O OTRA, el C. Juez ordenó sacar la Primera Almoneda de Remate respecto del bien que a continuación se describe: Un camión de volteo color beige, modelo 1974 con placas KL 5564 serie K24023, motor 24610 en malas condiciones de uso y señalando las 11:00 horas del día 25 de febrero de 1995, el precio o la cantidad de \$2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que se haga la respectiva publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, Toluca México, a 16 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

342.—22, 23 y 24 febrero,

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1386/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BERRILL Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de RICARDO GONZALEZ BEJAR y LAURA TATIANA FOYO MUNIZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria No. 320-3 en Metepec, México (del condominio horizontal) con una superficie de 78.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (ciento ochenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

881.—20, 23 y 27 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

RUBEN GONZALEZ CASTILLO, promoviendo en el expediente número 165/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Reforma sin número, barrio Tlatilco, en Teoloyucan, Estado de México, denominado La Cantera, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m con la propiedad que es o fue de Doña Aurora Carranza Sánchez; al sur: en 40.00 m con Avenida Reforma; al oriente: en 10.00 m con calle Matamoros, ahora calle Allende; al oeste: en 10.00 m con la propiedad que es o fue de Don Angel Gayoso, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Cuauttlán, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Beilo.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 64/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ y MA. GUADALUPE VIEYRA BARRIOS endosatarios en procuración de MARIO PEÑALOZA ARRIAGA en contra de JUAN VALDEZ PINA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce con treinta horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un camión tipo volteo, modelo 1976, número de serie ACSJSAS9823, placas de circulación LD7660, color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

917.—21, 22 y 23 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ARZATE BERNANDEZ, en contra de GREGORIO ALEJANDRO GONZALEZ y LETICIA TOVAR GUTIERREZ Y/OTROS, por auto de fecha trece de febrero del año en curso, se señalaron las catorce horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n., casi esquina con 5 de Mayo en San Mateo Atarascuillo, del municipio de Lerma, México, el cual tiene un valor comercial de \$ 205,000.00 y un bien mueble tipo Microbus, marca Chevrolet, modelo 1990, con número de motor LM-198615, serie número 3GCHP42LGLM198615, con placas de circulación 78757-J, con un valor comercial de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y que en su conjunto hacen una cantidad total de \$ 240,000.00 (doscientos cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado Quinto Civil de Toluca, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica
370.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1065/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICENTE ENRIQUEZ GARCIA y JULIA CONTRERAS MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno con construcción con cinco departamentos con local comercial que se utiliza como Restaurant y un salón de fiestas, ubicado en la privada de Profesora Elena Hernández González 136 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al al norte 25.00 m con propiedad particular, al sur: 25.00 m con propiedad particular; al oriente: 20.00 m con calle Elena Hernández; al poniente: 20.00 m con propiedad particular; con superficie total de: 500.00 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 456-10531, volumen 301, libro primero, sección primera, a fojas 35, de fecha 11 de octubre de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón treinta y dos mil seiscientos setenta y nueve nuevos pesos 65/100 M.N. Toluca, México, a 15 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

882.—20, 23 y 27 febrero.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR**DE IXTAPALUCA****EDICTO**

Expediente: 049/94.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO FLORES FERNANDEZ endosatario en procuración de ISAIAS ROSAS GARCIA en contra de MARIA DEL CARMEN RAMIREZ P., la ciudadana Juez de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, señaló las once horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración en remate en Primera Almoneda de bienes muebles embargados siendo estos

un banco de ejercicios de vinil color negro, veintisiete juegos de pants de Nylon de diferentes colores, once juegos de pants de diferente color en Acrilan, cuatro cajas de zapatos de fútbol marca Pepesa nuevos, nueve cajas de zapatos de fútbol marca Garcho nuevos, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil trescientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación dentro del término de tres días, tres veces en algún periódico de circulación en la jurisdicción de éste juzgado, en los estrados del juzgado y en periódico oficial del GOBIERNO DEL ESTADO de México. Se expide en la ciudad de Ixtapaluca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Juez de Cuantía Menor, Lic. Ma. Angélica Romero Cortés.—C. Secretario, Lic. Ignacio Jorge Anselmo Huerta García.—Rúbricas

003.—21, 22 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**TIJUANA, B.C.****EDICTO**

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda de los bienes hipotecados en el expediente número 1564/93, relativo al juicio sumario hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de INDUSTRIAS GERMEX, S.A. DE C.V. INMOBILIARIA SAN MIGUEL REGLA, S.A. INMOBILIARIA TENAYUCA MODERNA, S.A. VIC MEX. S.A., y GERALD GERSTEN LAWRENCE, se señalaron las nueve horas del día primero de marzo del año en curso. El bien que se rematará es el siguiente: a).—Lotes 58, 59, 60 y 61, manzana T, localizada en calle San Miguel Regla, número 74, del Fraccionamiento Club de Golf la Hacienda, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 3,740.80 m², y las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 46.34 m con lote 62; al suroeste: 80.01 m con propiedad particular; al noreste: 80.00 m con calle San Miguel Regla; al poniente: 47.34 m con lote 57. La base para el remate es la cantidad de \$ 2,913,027.00 M.N. (dos millones novecientos trece mil veintisiete nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional), y es postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores

Publíquese por 2 veces de 7 en 7 días en el periódico local El Herald, El Excelsior y lugares públicos de costumbre, Tijuana, B.C. a 11 de enero de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Pablo Curjel Castillo.—Rúbrica.
140-A1.—16 y 23 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 673/95, MARIA CONCEPCION BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con María Trinidad Martínez; al sur: 7.00 m colinda con privada s/n.; al oriente: 20.00 m colinda con Carlos Arceaga; al poniente: 20.00 m colinda con Braulio Quintana Valdés, superficie 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo —Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

790.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1212/94, MARCOS JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.40 m con calle de Juárez; al sur: en dos líneas que son 6.90 m y 6.00 m con Casimiro y Melitón Arellano; al oriente: 29.00 m con Joel Vázquez Camacho; al poniente: en dos líneas que son 26.10 m con Maclovio Vázquez y 3.45 m con Casimiro Arellano superficie 351.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 796.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 96/95, C. RAUL MEDINA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: una línea ondulada de 230.00 m con Hermelinda Vieyra; al sur: 320.00 m con Rancho la Venta; al oriente: 471.00 m con Victoria Sánchez, Fidel Torres, Julio Vetancur; al poniente: 144.00 m con Fernando Colín, superficie de 73,958.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 788.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 95/95, C. LUISA LUCIANO FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Rincón, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 50.40 m con Alvaro Medina; al sur: 54.40 m con dos quebra una hacia el norte otra hacia el sur con Adrián Medina; al oriente: 50.00 m con Salvador Mercado Contreras; al poniente: 52.00 m con Juan Cardoso Contreras, superficie de 2,698.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 788.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

Exp. 22/95, JOSE ANTONIO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 119.00 m con Benito Mondragón; sur: 116.30 m con canal de agua; oriente: 23.00 m con canal de agua; poniente: 23.00 m con Ma. de la Paz López Rojas, superficie aproximada de 2,625.95 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 21/95, ANDRES ALBAVERA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Felipe Berriozábal s/n, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Sra. Gudelia González Gama; sur: 40.00 m con Pedro Gama, Margarito Carbajal y Virginio Jaimés; oriente: 45.00 m con Gudelia González Gama; poniente: 45.00 m con Emilio Gutiérrez, Luis Celaya y calle Felipe Berriozábal, superficie aproximada de 1,800.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 16/95, NATALIO SANTANA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de el Limón, pueblo de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: es decir de norte a sur mide 420.00 m por igual cantidad de oriente a poniente y linda al norte con terreno de Gumercindo Sánchez, al sur con Prop. de Alberto Juárez, al oriente con terreno de Encarnación Vences y al poniente con Alberto Juárez y Cointo Jaimez.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 786.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 198/95, ARMANDO BAUTISTA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.10 m con Félix Flores; sur: 53.00 m linda con sucesión de J. Guadalupe; oriente: 53.00 m linda con vendedor; poniente: 53.42 m linda con Cipriana Alarcón, superficie aproximada de 5,007.00 m², predio denominado San Pedro Primero.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 218/95, EDUARDO CERVANTES ARREGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Leonardo Chagolla; sur: 28.00 m linda con Ricardo Martínez; oriente: 12.00 m linda con Consuelo Leat Oivera; poniente: 12.00 m linda con calle, superficie aproximada de 336.00 m², predio denominado Tulmi mil.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 174/95, BENJAMIN ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Benjamín Zamora; sur: 53.00 m linda con Esteban G.; oriente: 237.00 m linda con Arcadio Cortés; poniente: 242.00 m linda con camino, superficie aproximada de 12,693.50 m², predio denominado La Loma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5368/193/93, C. MARIA LUISA PERES DE DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Llano de Juan Domingo, Col. Lomas de Guadalupe, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diagonal Sagitario; sur: 11.00 m linda con Av. Sagitario; oriente: 26.50 m linda con Fernando Pedraza Torres; poniente: 26.50 m linda con José Alvarado Flores y Agustín González Ortiz, superficie aproximada de 278.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5635/190/93, CAMERINO RIOS MARTINEZ y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con callejón público, actualmente Cerrada Vicente Guerrero; sur: 10.00 m linda con vendedora, actualmente Erasto González; oriente: 20.00 m linda con Cesáreo Torres Orta, actualmente María Guadalupe de la Cruz y/o Francisco Díaz Gutiérrez; poniente: 20.00 m linda con Andrés Salinas, actualmente Candelaria Cruz Martínez, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5637/192/93, C. JULIETA CONTRERAS MONTES y JOSE LUIS ARMENTA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, Col. Lomas de Guadalupe, lote 25, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.47 m linda con calle Cerrada de Guerrero; sur: 9.50 m linda con Vicente Amaro Silvestre; oriente: 13.87 m linda con calle Vicente Guerrero; poniente: 14.49 m linda con Martina Amaro Silvestre, superficie aproximada de 140.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 8925/119/93, C. MARIA GUADALUPE VELASCO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: norte: 20.74 m linda con Faustino Barrón Islas; sur: 8.02 m linda con Florencia Ferrusca y 11.85 m linda con calle 20 de Noviembre; oriente: 16.75 m linda con Juan Mendoza; poniente: 14.50 m linda con Florencia Ferrusca y 1.92 m con Cerrada 20 de Noviembre, superficie aproximada de 219.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 17229/390/94, C. JAIME SANCHEZ ANDONAEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sopilocalco, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Matías Sánchez; sur: 36.00 m linda con José Andonaequi; oriente: 36.00 m linda con Sebastián Colín; poniente: 31.00 m linda con Torrez, superficie aproximada de 1,126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5191/151/93, PEDRO CONTRERAS Y JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sitio de Casa, poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Jesús Osornio Sánchez; sur: 20.00 m con Sr. Luis Vargas López; oriente: 9.00 m linda con Luis Vargas López; poniente: 9.00 m linda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 5192/150/93, C. MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ y FRANCISCO DIEZ GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera, lote 20, Col. Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m linda con calle Cerrada de Guerrero; sur: 10.00 m linda con Guadalupe González Razo; oriente: 18.00 m linda con Josefa Fuentes; poniente: 18.00 m linda con Camerino Ríos Ramírez, superficie aproximada de 179.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 601/1/95, C. NARCISA REBOLLAR LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñitas No. 2, Col. San Lucas Patonj, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Callejón Peñitas; sur: 10.00 m linda con Av. Juárez; oriente: 17.00 m linda con Sr. Francisco Yescas; poniente: 17.00 m linda con Benito Chavarría, superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 492/37/95, C. JORGE JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Granjas Guadalupe, Av. Pájaros s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.30 m linda con Jorge Flores Esparza; sur: 25.00 m linda con Juana Rangel; oriente: 6.22 m linda con Esperanza Vázquez; poniente: 7.24 m linda con calle Avenida de los Pájaros; superficie aproximada de 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14688/492/94, RUFINA QUIROZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Maguay, Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m linda con Enrique Rodríguez; sur: 19.50 m linda con Sr. Gumaro; oriente: 10.00 m linda con calle Santo Tomás; poniente: 10.00 m linda con Antonia Ruiz, superficie aproximada de 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14686/490/94, C. PORFIRIO DORANTES GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Chapultepec No. 3, Col. La Cometa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.20 m linda con andador; sur: en dos fracciones 8.00 m linda con y 12.00 m linda con camino sin nombre; oriente: 13.40 m linda con calle Francisco J. Madero; poniente: 12.10 m linda con Gustavo Dorantes, superficie aproximada de 295.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 14687/491/94, C. EUGENIA SERRANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, San José el Vidrio, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m linda con calle sin nombre; sur: 9.60 m linda con propiedad privada; oriente: 17.20 m linda con propiedad de Tereso Reyna Rosales; poniente: 16.65 m linda con calle Guerrero, superficie aproximada de 166.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. I.A. 24446/639/94, C. SOFIA ROJAS NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzintla, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Rosa Navarro; sur: 19.80 m linda con calle Guerrero; oriente: 25.00 m linda con Felipe Linares; poniente: 25.00 m linda con calle Rayón, superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 85/95, ALBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chalchihuapan, denominado Charaje, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México mide y linda: norte: 37.80 m linda con la calle s/n., sur: 32.20 m linda con una barranca; oriente: 29.60 m linda con la bodega de la comunidad de San Francisco Chalchihuapan; poniente: 31.85 m linda con terreno de la Sra. Guadalupe Núñez Mejía.

Superficie aproximada de: 1,389.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 985/95, JORGE VALDIVIA LOBACO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tlatel, mide y linda: norte: 40.00 m con carril; sur: 40.00 m con carril; oriente: 200.00 m con Pedro Alvarez; poniente: 200.00 m con Manuel Rivas.

Superficie aproximada de: 8,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 1147/95, MA CRISTINA CUIEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Cuyuhuapa, mide y linda: norte: 85.00 m con Ponciano Bautista; sur: 86.00 m con barranca; oriente: 185.00 m con Nazario Rosales; poniente: 187.00 m con Enrique López.

Superficie aproximada de: 15,996.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 1145/95, MARTIN SERGIO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Hueyehualle, mide y linda: norte: 212.60 m con Inés Contreras; sur: 232.50 m con calle prolongación V. Carranza; oriente: 39.10 m con camino; poniente: 33.60 m con calle El Zapata.

Superficie aproximada de: 7,811.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 90/95, OCTAVIO AVILA LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 44.00 m con un caño regador y un camino vecinal; sur: 43.00 m con el Sr. Guadalupe Salórzano Martínez; oriente: 56.68 m con el Sr. Artamio López Martínez; poniente: 59.00 m con la Sra. Lidia Avila López.

Superficie aproximada de: 2,523.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 97/95, CLAUDIA TERESA HUERTA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Amanolitas Loma Bonita, municipio de Colotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 14.50 y 16.50 m con Demetrio Huerta Bárcenas y Juana Peñalosa; sur: 11.00 y 16.00 m con Wulfrano Mondragón Cabrera y Tomás Jaramillo Bautista; oriente: 5.90, 5.00 y 5.10 m con Juana Peñalosa, calle s/n, y Tomás Jaramillo Bautista; poniente: 15.00 m con cerrada de las Amanolitas.

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 57/95, NORMA O. MARIN ALVAREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con propiedad del señor Aurelio López Benítez; sur: 24.00 m con propiedad del señor Armando Marín Ruiz; oriente: 17.00 m con propiedad de la señora Juana Alvarez Benítez; poniente: 17.00 m con propiedad de la señora Alicia González Torres, superficie aproximada de 408.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 055/95, CARMEN MIREYA LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.60 m colinda con Esteban Ramírez Hernández; sur: 14.00 m colinda con Carmen Mireya López López; oriente: 15.00 m colinda con camino paralelo al camino real; poniente: 15.00 m colinda con camino real, superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 056/95, FRANCISCO LOPEZ OLIVARES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Plaza Juárez No. 5, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 17.30 m colinda con propiedad de la señora Alicia López de Gutiérrez; sur: 17.30 m colinda con Aurelio García Toledo; oriente: 13.30 m colinda con Plaza Juárez; poniente: 13.30 m colinda con Leticia Pérez López, superficie aproximada de 230.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 58/95, AUSENCIO PLATA DUARTE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos San Mateo, municipio de Tejupileo, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1,167.00 m colinda con Ausencio Plata Duarte; sur: 714.00 m colinda con Francisco Gaspar; oriente: 308.00 m colinda con Ausencio Plata Duarte; poniente: 1,358.00 m colinda con carretera que conduce a Monte de Dios.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 219/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Zacatón, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 99.00 m con Elsa Grossmann Querol; sur: 127.00 m con Elsa Grossmann Querol y José Rico Avila en línea recta; oriente: 264.00 m con Ing. Martiniano Peña Maldonado y José Claudio Padilla Pérez en línea recta; poniente: 200.00 m con Elsa Grossmann Querol, superficie aproximada de 26,216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 205/95, ENRIQUE JAIME GUADARRAMA CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.70 m con Eusebio Armando Guadarrama Cruz; sur: 12.80 m con el callejón; oriente: 9.88 m con la Plaza Cívica; poniente: 10.05 m con Isabel Ramírez García; superficie aproximada de 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 217/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ladera del Monte, de San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 193.00 m con Gregorio Salinas Reyes en línea quebrada; sur: 177.00 m con Francisco Gómez Castañeda; oriente: 369.20 m con el Ing. Gustavo Sánchez Cajiga y Onésimo Millán Vázquez; poniente: 543.00 m con Elsa Grossmann Querol en línea quebrada; superficie aproximada de 84,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 218/95, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rezoatlera, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 250.00 m con ejido de Acatzingo; sur: 114.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajiga; oriente: 195.00 m con Ing. Gustavo Sánchez Cajiga; poniente: 300.00 m con Gregorio Salinas Reyes y Elsa Grossmann Querol en línea recta, superficie aproximada de 14,416.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 204/95, ROSA MARIA NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 180.00 m con Celestino Rubi Estrada; sur: 70.00 m con Suce Alfonso Jiménez; oriente: 31.77 m con Vicente Rubi; poniente: 31.70 m con Río del Ahluete, superficie aproximada de 3,962.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 142/95, CONSUELO SOLIS MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 11, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.50 m con Rafael Asunción Nájera; sur: 37.50 m con Juana Hernández; oriente: 16.50 m con calle Galeana; poniente: 16.85 m con Alfredo Garduño Castro; superficie aproximada de 614.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
805.—15, 20 y 23 febrero

Exp. 200/95, CANDELARIA LINARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, en Tezontepc, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Hermilo Arcos Linares y 47.00 m con Lorenzo Arcos González; sur: 97.00 m con calle Independencia No. 7; oriente: 10.50 m con calle Nicolás Bravo y 10.50 m con Hermilo Arcos Linares; poniente: 21.00 m con Hermilo Arcos Linares, superficie aproximada de 2,037.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
805.—15, 20 y 23 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1359/95, ROBERTO SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 375.00 m con Santos González; sur: 345.00 m con Pedro Salgado; oriente: 485.00 m con camino vecinal; poniente: 485.00 m con Onésimo Salgado Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
878.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1358/95, ONESIMO SALGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 330.00 m con Juan Prichardo y Santos González; sur: 300.00 m con Pedro Salgado; oriente: 150.00 m y 137.00 m con Elías Salgado; poniente: 485.00 m con Roberto Salgado Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
878.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1148/95, LEOBARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 217.00 m con Manuel Reyes Estrada y Simeón Vilchis Vilchis; al sur: 203.50 m con Fernando Quintero Soto; al oriente: dos líneas 103.50 y 125.40 m con Julián Reyes Arguello y José Sánchez Tapia; al poniente: 268.30 m con Leonardo Camacho García, superficie aproximada de 5-35-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1149/95, DAVID REYNA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 143.00 m con Francisca Camacho; al sur: dos líneas 102.00 y 47.00 m con Salvador Reyna y Anita Tenorio; al oriente: 115.00 m con Maximino Martínez; al poniente: dos líneas 100.00 y 23.50 m con Anita Tenorio y Jesús Reyna, superficie aproximada de 11,745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1150/95, ARTURO SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con María Elena Flores de Munguía; al sur: 19.40 m con María del Pilar Flores Hernández; al oriente: 7.50 m con calle Lote Hermanos Reyes; al poniente: 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, superficie aproximada de 145.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1151/95, TEODOLINA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con María de la Luz Martínez Flores; al sur: 30.90 m con Rosalba Martínez Flores y Ramiro Martínez Suárez; al oriente: 67.20 m con cuatro puntos con Salomón Salgado Martínez; al poniente: 48.40 m con tres puntos con camino, superficie aproximada de 1,506.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1152/95, ABEL MIRANDA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 151.71 m con Nicolás Salgado; al sur: tres líneas 39.50, 32.36 y 92.00 m con Nicolás Salgado y Fernando Salgado; al oriente: dos líneas 165.00 y 130.00 m con Fernando Salgado e Ignacio Salgado, al poniente: dos líneas 118.00 y 114.00 m con Fernando Salgado y Nicolás Salgado, superficie aproximada de 17,804.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1153/95, CATARINO DIAZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 532.00 m con Nicolás Salgado; al sur: 370.00 y 190.00 m con Juan Bernal; al oriente: 86.90 m con barranca; al poniente: 225.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 82,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1156/95, OCTAVIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con camino vecinal; al sur: 15.50 m con Presa Villa Victoria; al oriente: 50.00 m con Noemí Martínez Flores; al poniente: 50.00 m con José Luis Martínez Flores; superficie aproximada de 775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1154/95, J ISABEL VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 274.00 m con Raúl Vilchis; al sur: 202.00, 30.00 y 249.00 m con Adrián Vilchis Eduardo Alvarez y Alicia Alvarez; al oriente: 167.00 y 160.00 m con Alfonso Fabila; al poniente: 170.00 y 189.00 m con Genoveva Vilchis Martínez, José y Onésimo Vilchis, superficie aproximada de 123,938.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1155/95, OCTAVIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 170.00 m con Presa Villa Victoria; al sur: tres líneas 79.80, 34.80 y 11.80 m con Juan Rangel y camino vecinal; al oriente: dos líneas 66.00 y 80.00 m con Juan Rangel y José Miguel Fernández del Valle; al poniente: 53.00 m con Antonio Rangel, superficie aproximada de 12,065.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1157/95, JAVIER BECERRIL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con Elodia Laguna Alvarado; al sur: 205.00 m con Benjamín Becerril Ramírez; al oriente: 132.00 m con Celia Fabila Becerril; al poniente: 132.00 m con Sábana del Refugio; superficie aproximada de 27,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1158/95, JUANA OLIVARES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.40 m con Cuadalupe López Olivares; al sur: 24.40 m con Cristina Olivares Garduño; al oriente: 10.35 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 8.90 m con Roberto Jiménez Hernández; superficie aproximada de 234.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1159/95, MARIA INES HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mexchtepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.15 m con Bernardo Olivares; al sur: 10.15 m con Guadalupe López; al oriente: 9.60 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 9.60 m con Guadalupe López, superficie aproximada de 97.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1160/95, EPIFANIA COYOTE SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Julián Talita; al sur: 100.00 m con Fortunato Díaz; al oriente: 25.00 m con el Centro de Capacitación A. Indígena; al poniente: 25.00 m con Modesto López, superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1024/95, EVELIA BLANCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Fresno s/n, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Zazacatla, mide y linda: norte: 19.16 m con Francisco Salomón Galarza; sur: 9.85 m con Jesús Contreras; sur: 9.40 m con callejón privado; oriente: 13.70 m con Francisco Galarza; poniente: 10.30 m con callejón privado; poniente: 3.33 m con callejón privado, superficie aproximada de 141.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1025/95, C. MAURO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Xalitintla, mide y linda: norte: 26.80 m con Felipe Martínez; norte: 50.25 m con Andrés Flores y Pedro Flores García; sur: 27.62 m con Abundio Flores; sur: 47.90 m con Edwiges Flores; oriente: 04.00 m con Andrés Flores; oriente: 18.36 m con Juan Flores; poniente: 12.06 m con calle Libertad; poniente: 09.00 m con Abundio Flores; superficie aproximada de 1,369.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1023/95, C. ROSA MARIA DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Opatitla, mide y linda: norte: 20.50 m con Guadalupe del Valle Vázquez; sur: 20.50 m con Manuel Vázquez; oriente: 28.80 m con Presidencia Municipal; poniente: 28.80 m con Odilón del Valle, superficie aproximada de 590.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1022/95, C. GUADALUPE DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Opatitla, mide y linda: norte: 20.50 m con Bertha del Valle Vázquez; sur: 20.50 m con Rosa María del Valle Vázquez; oriente: 23.30 m con Presidencia Municipal; poniente: 23.30 m con Odilón del Valle, superficie aproximada de 475.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1021/95, C. BERTHA DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, San Salvador, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Opatitla, mide y linda: norte: 20.50 m con calle Hidalgo; sur: 20.50 m con Guadalupe del Valle Vázquez; oriente: 17.80 m con Presidencia Municipal; poniente: 17.80 m con Gilberto Rodríguez, superficie aproximada de 364.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1020/95, C. JOSE SOTO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 27 de Septiembre No. 144, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Dahuatitla, mide y linda: norte: 47.00 m con Hilario Flores; sur: 47.00 m con callejón privado; oriente: 8.00 m con Federico Rojas; poniente: 8.00 m con José Romero Rolán, superficie aproximada de 376.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1019/95, C. NARCISO CABALLERO CANTU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos s/n., S. Cristóbal Nequixpayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Trojita, mide y linda: norte: 10.00 m con Calzada de los Gallos; sur: 10.00 m con Rodolfo Fleiser; oriente: 13.78 m con Elpidio Caballero; poniente: 14.67 m con Felipe Osorio Herrera, superficie aproximada de 142.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1018/95, MARGARITA E. RIVERA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zacatenco, manzana 2, lote 19, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Zacatenco, mide y linda: norte: 17.00 m con Valente Ramos hoy Tomás Basán; sur: 17.00 m con calle del mismo terreno; oriente: 15.00 m con Guadalupe Tapia de Orozco; poniente: 15.00 m con Lucía Duana Martínez, superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1017/95, C. MARIA TERESA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 44.90 m con María Elena García de Gutiérrez; sur: 37.00 m con Guadalupe García de Molina; oriente: 19.80 m con Pedro García; poniente: 22.65 m con cerrada particular; superficie aproximada de 863.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1016/95, C. MARIA MARTINEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpilco, mide y linda: norte: 29.60 m con Eduardo Peralta López; sur: 29.60 m con calle; oriente: 14.30 m con calle; poniente: 14.30 m con Juana de la Rosa Vda. de Martínez; superficie aproximada de 433.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1015/95, C. J. JESUS VICTORIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 13.00 m con Asunción de la Rosa Peralta; sur: 13.00 m con José Luis Victoria de la Rosa; oriente: 10.00 m con callejón; poniente: 10.00 m con Francisca Hernández, superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1014/95, C. ANGELINA TORRES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 11, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlanalapa, mide y linda: norte: 23.50 m con Ciro Galicia; noroeste: 13.50 m con Manuel Bailina; sur: 39.60 m con Rosa López Zamora; oriente: 09.50 m con Manuel Bailina; poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 526.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1013/95, C. ODILON VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 2, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Teopanacasletle, mide y linda: norte: 16.40 m con propiedad privada; sur: 17.25 m con Zeferino Corona; oriente: 18.33 m con Cristino Trejo; poniente: 17.43 m con calle Av. del Trabajo; superficie aproximada de 300.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1012/95, C. MARIO ARREOLA ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. la Concepción hoy Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Cuapachuca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre (hoy Pensamiento); sur: 10.00 m con Luis Ríos; oriente: 35.00 m con Lorenzo Valenzuela; poniente: 35.00 m con Guadalupe Martínez (hoy Bernardo Manuel Sotelo Avila), superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1011/95, C. FELIX GALLEGOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, Bo. Santiago Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpilco, mide y linda: norte: 12.40 m con Luis Alfonso Ortega Hernández; sur: 13.65 m con colindante desconocido; oriente: 07.70 m con Florentino Hufrón Ramírez; poniente: 10.20 m con calle Fresno; superficie aproximada de 118.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero